



Fecha: Montevideo, 23 de diciembre de 2025.

Resolución de Directorio número 453/2025

Acta número 1357

EE2025 67 001 001323

Visto: la invitación cursada por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y Unión Postal Asia Pacífico (APPU), a participar del Foro Interregional en seguridad como elemento clave de los servicios postales que tendrá lugar en la ciudad de Bangkok, Tailandia, los días 24 al 26 de febrero de 2026;

Resultando: que se entiende pertinente disponer la participación de esta Administración en el referido evento, nombrando delegado a tales efectos;

Considerando:

1. que resulta necesario designar en misión oficial, representando de la Administración Nacional de Correos al evento mencionado, en la persona de la funcionaria Lic. Ana Paula González Flores C.10.087, quien elevará oportuno informe de su participación;
2. que se cometerá a la División de Relaciones Internacionales la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la participación del funcionario delegado, instrumentación de documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias;
3. que habrá de disponerse en consecuencia;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley número 16.736 de 05/01/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley número 19.009 del 22/11/2012;



El Directorio de la Administración Nacional de Correos resuelve:

1. Disponer la participación de esta Administración de la invitación cursada por la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP) y Unión Postal Asia Pacífico (APPU), que tendrá lugar en la ciudad de Bangkok, Tailandia, los días 24 al 26 de febrero de 2026, designando en misión oficial a la Lic. Ana Paula González Flores C.10.087, notificándola personalmente.
2. Cometer a la División Relaciones Internacionales la efectivización de las gestiones pertinentes y la coordinación de la participación de la funcionaria delegada, la instrumentación de documentos, contactos interinstitucionales y demás acciones necesarias.
3. Disponer que la funcionaria designada realice un informe de lo actuado a la finalización del evento, elevando a este Directorio.
4. Transcribese a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.
5. Pase a la División Relaciones Internacionales, a sus efectos.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**
Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**
Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos